

BENEFICIOS FACULTATIVOS.

De acuerdo a disponibilidad presupuestaria el Servicio de Bienestar tendrá a disposición de sus afiliados(as) diversas actividades culturales, artísticas, recreativas y sociales, impartidas durante el año.



Entrega Regalo de Navidad.



Campamento de Verano.



Actividad Vacaciones de Invierno.







Celebración Día de la Mujer.



Celebración Día de la Madre.



Ceremonía Entrega de Becas.



Celebración Día del Niño.



Talleres.

Importante: Los Beneficios Facultativos son otorgados según la disponibilidad presupuestaria con la que cuenta el Servicio de Bienestar. Consulta por realización y fechas de cada actividad en oficinas de Bienestar.

